

Trump revoca estatus legal a más de 500 mil cubanos, haitianos y venezolanos

El Ciudadano · 21 de marzo de 2025

La administración de Trump revoca el estatus legal temporal a medio millón migrantes latinoamericanos, eliminando una vía segura para ingresar a EE.UU. y dejando a miles en situación de vulnerabilidad e incertidumbre.



El gobierno de Donald Trump ha decidido revocar el estatus legal temporal de más de 530 mil migrantes cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos en Estados Unidos, según un aviso publicado este viernes en el Registro Federal. Esta medida, que entrará en vigor el 24 de abril, es parte de sus acciones anti-migratorias y xenofóbicas desde que tomó protesta.

La decisión acorta el período de dos años que se les había otorgado a estos migrantes durante la administración de Joe Biden, permitiéndoles ingresar al país por vía aérea si contaban con patrocinadores estadounidenses. Biden había implementado este programa en 2022 para venezolanos y lo amplió a cubanos, haitianos y nicaragüenses en 2023, en respuesta a los altos niveles de migración irregular desde esos países.

Trump intensificó las deportaciones y la aplicación de leyes restrictivas desde el inicio de su administración, buscando limitar el acceso de migrantes a suelo estadounidense. Esta nueva medida afectará directamente a miles de familias que buscaban refugio y oportunidades con la **narrativa impuesta de que para “huir” de su crisis humanitaria se les iba a apoyar en territorio estadounidense**, incluido Trump en su momento con la fallida imposición de Juan Guaidó en Venezuela.

También puedes leer: [TV Migrante: Un nuevo canal público para contar la historia de los migrantes](#).

Estas acciones dejan en una clara situación de vulnerabilidad a cientos de miles de personas que huyen de crisis económicas, políticas y sociales en sus países de origen. «Esta política no solo es cruel, sino que **ignora las razones humanitarias que llevan a estas personas a migrar**», señaló un portavoz de Amnistía Internacional.

Fotografía: Redes

Recuerda suscríbete a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)